

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **073**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CLAUDIA CONSUELO LADINO MARTÍNEZ	C.C. / C.E. No.:	52079027
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2017	Hasta
		28/02/2017	INFORME No.:
			2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	073	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2016
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado de las evaluaciones de Estado que produce el ICFES.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (39.662.256) MCTE , precio correspondiente a 57,526968402578845 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (3.305.188) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS (36.357.068) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Él 04/01/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 073. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Saber 11°. Armada de Pilotos P06 y P13 de la prueba de Ciencias Naturales.	100%
2	Saber 11°. Armada de Piloto P06 de la prueba de Lectura Crítica.	100%
3	Saber 11°. Armada de Piloto P08 de la prueba de Sociales y Ciudadanas.	100%
4	Saber 11°. Generar versión de la prueba Inglés Discapacitados - F07 y nueva versión V03.	100%
5	Saber 11°. Diseño de Hojas de Respuestas H07 Y H08, población discapacitados.	100%
6	Saber 11°. Correcciones de la prueba Ciencias Naturales BIB F y Pilotos 06 y 13	100%
7	Saber 11°. Complementar con instrucciones y encuesta Socioeconómica cuadernillos ABX2, ABY1, ABY2, ABZ1 Y ABZ2.	100%
8	Generación de versiones para armar cuadernillos de las pruebas Inglés (V.03), Ciencias Naturales (BIB F - P06 y P13), Sociales y Ciudadanas (P08) y Lectura Crítica (P06)	100%
9		
10		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 22 de 02 de 2017

Claudia Jardino
Elaboró

MARIBEL GONZALEZ R.
Revisó

Carlos Sanchez
Aprobó